Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Nicole
Fecha: 29/12/23 Hora: 1 pm
5782

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

520.85- 1581

Yopal, 29 DIC. 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1940 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/07/2023
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION VEREDAS EL CAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCORRO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES S.A.S

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-018 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 14513 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN 520.85-746 CONTRATO DE OBRA No. 1940 DE 2023	1-2
2	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-019 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 14515 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: PRESENTACION INFORMES SEMANALES 4 Y 5 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1942 DE 2023	3-9
3	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-022 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 14911 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: PRESENTACION INFORME SEMANAL 6 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1942 DE 2023	10-13
4	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-025 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 015257 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: PRESENTACION INFORMES SEMANALES 7 Y 8 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1942 DE 2023	14-20

5	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-024 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 15111 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 520.85-835 CONTRATO DE OBRA No. 1942 DE 2023 + 1 CD	21-23
6	OFICIO SCOB-GOBERNACION-1940-2023-023 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 15109 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 520.85-8110 CONTRATO DE OBRA 1942 DE 2023 + 1 CD	24-26
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		26

Cordialmente;

OSCAR EDUARDO GARCIA
DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES (E)

Yopal, noviembre 22 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-018

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
23 NOV 2023
Hora: 8:45am
No. de Radicación: 14513

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Respuesta comunicado 520-85-746 contrato de obra No 1940 de 2023.

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado en mención, donde se solicita información acerca de si el Contratista ya realizó la instalación de la Valla informativa del Contrato indicado en la referencia, de manera formal me permito informar que, según comunicación con el Contratista, hasta el día 22 de noviembre de 2023 aún no se ha realizado dicha instalación. Ya se tiene ubicado el sitio, con coordenadas 5.3791220, -72.417031, sin embargo, aún no se han podido comunicar con el dueño del predio para gestionar el montaje.

Sin otro en particular.

Atentamente.

DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CC.74859089
RL. SECOB SAS
Nit.900115339-0

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

icontec ISO 9001 SC-CER917178 · icontec ISO 45001 SC-CER917180 · icontec ISO 14001 SC-CER917181 · icontec Norsok S-WA-006 NK-1834-1 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Revisó: Ulder Norbey Gonzalez Meche
Profesional financiero
Email. financiero@secob.com.co
Cel. 310 7854017

Anexos: N/A

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Codigo Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

Yopal, noviembre 22 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-019

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
2 3 NOV 2023
Hora: 8:48 Recibe: T.
No. de Radicación: 14515

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Presentación Informes semanales 4 y 5 del contrato de obra No 1942 de 2023.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones en el contrato de Consultoría No 1940 de 2023, en calidad de interventor del contrato de obra No 1942 de 2023-07-26, de manera formal me permito presentar los informe de seguimiento las semanas cuatro (4) y cinco (5) del contrato de obra en mención, para su revisión, observaciones que consideren pertinentes y posterior aprobación.

Sin otro en particular.

Atentamente.

JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES
Director de Interventoría
SECOB SAS

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Anexos: Informe semanal, 6 folios.

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	**CONTRATO No. 1940 de 2023-07-26**
		11	11	2023	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 4 Del: 4/11/2023 Al: 10/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 29 Días

Nombre del Supervisor: BRENDA RORAIMA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3.18%	5.90%	Obra Física Ejecutada (%)	0.15%	1.22%
Valor de la Obra programada:	$ 134,594,703	$ 249,241,612	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 6,173,490	$ 51,593,089

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO ELECTRICOS CASANARE

Contrato No.	1942 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 4,227,150,607.00
Valor Actualizado:	$ 4,227,150,607.00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/10/2023
Fecha de Términación:	12/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: SECOB SAS

Contrato No.	1940 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 335,594,630.00
Valor Actualizado:	$ 335,594,630.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	18/08/2023
Fecha de Términación:	17/02/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se realizó seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT vereda La Vega (20) desde el 31 de octubre de 2023
2. Se realizó seguimiento y control al replanteo de MT y BT en vereda El progreso y Socochó el 3 de noviembre de 2023
3. Ser radicó la comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-016 Entrega informes semanales 1 2 y 3 el 8 de noviembre de 2023
4. Se envió al contratista la comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-012 Solicitud soportes afiliaciones personal de obra, contrato de obra 1942 de 2023 el 8 de noviembre de 2023.
5. Se envió al contratista la comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-013 Proyeccion compra de materiales, contrato 1942 de 2023 el 8 de noviembre de 2023.
6. Se envió al contratista la comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-014 Informes de avance de obra, contrato 1942 de 2023 el 8 de noviembre de 2023.
7. Se hizo visita junto con Supervisión de obra verificando el avance de las actividades del contratista el día 10 de noviembre de 2023
8. Se evaluaron los posibles sitios de ubicación de la valla y se le sugirió al contratista de obra esta información.
9. Se realizó una inspección del personal proporcionado por la empresa constructora de acuerdo con las directrices de planificación.
10. Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista de obra presentan un leve retraso en su ejecución. Sin embargo se está haciendo acompañamiento para que el retraso no se incremente.
11. Se han examinado los requisitos técnicos y se ha determinado que aún no constituyen un cambio en el contrato.
12. Se inspeccionó permanentemente la calidad de la obra y equipos. Hasta el momento no se han requerido o solicitado pruebas técnicas de calidad.
13. El cumplimiento de todas las obligaciones del Contratista ha sido sometido a un control general, completo y constante con el fin de asegurar el cumplimiento de todos los objetivos y disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, el contrato, el reglamento técnico, sus anexos y todos los documentos que forman parte del proceso.
14. La interventoría se aseguró de que las partes cumplieran con las directrices, normas y otras especificaciones técnicas nacionales aplicables.
15. Se verificó la aplicación de todas las normas técnicas y metodologías vigentes, y en general, de todos los principios y normas de seguimiento y controles comúnmente aceptados en el país que resultan aplicables al contrato de obra y contrato de interventoría
16. Se realizó seguimiento y control de personal distinto al propuesto originalmente por la empresa contratista y se exigió que debía estar presente en el lugar para realizar los trabajos, a más tardar en cinco (5) días. No se ha requerido tomar medidas administrativas al respecto
17. Se vigiló el cumplimiento de las obras contratadas de acuerdo al cronograma de actividades. Se lleva un seguimiento semanal de la ejecución de la obra, revisando el programa de actividades para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos.

REGISTRO FOTOGRAFICO











ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará seguimiento y control al Replanteo de MT y BT
2. Se realizará seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT
3. Se validará realizará seguimiento y control al la cimentacion para poste de 8/10/12 m.
4. Se realizará seguimiento y control al transporte de materiales a lomo de mula
5. Verificará el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de obra objeto de interventoria por parte del contratista.

6. Se Exigirá al Contratista de Obra el cumplimiento a la normatividad ambiental.

7. Se realizará seguimiento y control a las demás actividades que corresponden a la función de interventoría de acuerdo con la legislación aplicable y su naturaleza.

8. Se Verificará el cumplimiento de la Gestión Social del contrato de obra objeto de interventoría por parte del contratista.

9. Se organizarán y pondrán a disposición del cliente y del proyecto los recursos humanos y técnicos adecuados para garantizar el avance de la obra en el marco más estricto.

10. Se examinará el avance del programa de información, comunicación y difusión a los municipios y comunidades de acuerdo con el programa de trabajo desarrollado.

11. La Supervisión será informada claramente de cualquier situación problemática que haya surgido o pueda surgir en la ejecución del contrato, sin limitarse a especificarlas en la comunicación.

12. El conocimiento y el seguimiento de la implementación del proyecto se compartirán con la sociedad civil y se tendrán en cuenta las solicitudes de los ciudadanos, las comunidades y los reguladores civiles.

13. Se Realizará Seguimiento y acompañamiento en los siguientes aspectos:
- Del proceso de información, promoción y divulgación del proyecto en los municipios y comunidad de tal forma que no se genere conflictos.
- Del proceso de vinculación de personal mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, así como de participación laboral de mano de obra calificada de las áreas de influencia

14. Se Propenderá y hará seguimiento a:
- Las acciones encaminadas a generar compromiso y sentido de pertenencia con el proyecto.
- Que el Contratista de Obra brinde una informaciónclara, veraz y oportuna a las comunidades del área de influencia de los municipios.
- La creación de escenarios de participación comunitaria que amplíen y mejoren la comunicación con las comunidades.
- La comunicación e interrelación del Contratista de Obra e interventoría con las administraciones Municipales y fuerzas vivas de los Municipios del área de influencia del proyecto.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

1. Proyecto en estado de replanteo y ejecución de actividades

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. El porcentaje de ejecución fisica es del 1,22% respecto al 5,90% programado, por lo tanto se evidencia un atraso del 4,68% del cronográma de ejecución del Contrato de Obra No. 1942 de 2022.	ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ T. Firma

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 1940 de 2023-07-26
		18	11	2023	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 5 Del: 11/11/2023 Al: 17/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 1 mes 5 Días

Nombre del Supervisor: BRENDA RORAIMA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2.66%	8.56%
Valor de la Obra programada:	$ 112,435,996	$ 361,677,608

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.15%	1.37%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 6,261,868	$ 57,854,957

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO ELECTRICOS CASANARE

Contrato No.	1942 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 4,227,150,607.00
Valor Actualizado:	$ 4,227,150,607.00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/10/2023
Fecha de Términación:	12/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

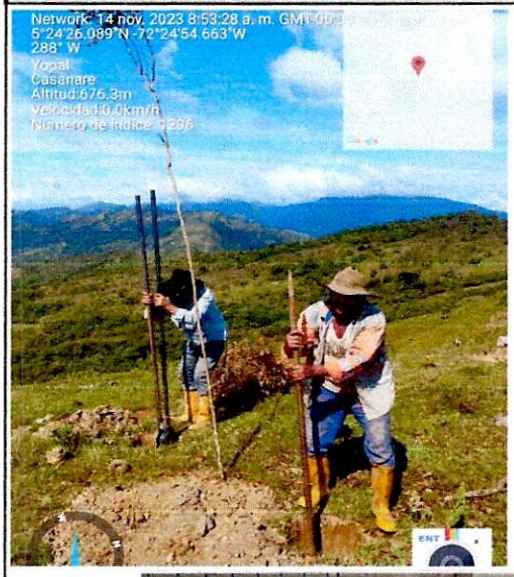
Interventor: SECOB SAS

Contrato No.	1940 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 335,594,630.00
Valor Actualizado:	$ 335,594,630.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	18/08/2023
Fecha de Términación:	17/02/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se realizó seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT vereda La Vega y el Gaque (50) desde el 31 de octubre de 2023
2. Se realizó seguimiento y control al replanteo de MT y BT en vereda El Gaque y El Porgreso durante la semana del 13 al 18 de noviembre de 2023
3. El día 15 de noviembre de 2023 se solicitó por parte de Supervisión el ajuste de las pólizas de garantía del anticipo del contrato, ya que había una diferencia de $0.10 menos que lo referido en la minuta del contrato. Se realizaron los trámites requeridos.
4. Se radicó comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-015 Formatos Plan de inversión y Acta de entrega de Anticipo corregidos el día 14 de noviembre de 2023
5. Se recibió por parte del contratista Respuesta al oficio SCOB-CEC-1942-2023-012, Envío de soporte de afiliaciones el 14 de noviembre de 2023
6. Se realizó comité junto con la comunidad de las veredas del proyecto y Ecopetrol, incluyento a Supervisión, Interventoría y contratista de Obra el día 17 de noviembre de 2023, donde principalmente se resolvieron dudas que tenían los residentes de estos sectores.
7. Se realizó comité de obra No. 11 el día 17 de noviembre de 2023, donde se trataron temas de avance en la ejecución y posible reprogramación de actividades.
8. Se han realizado las verificaciones del personal suministrado por el contratista de obra, estando acorde a los lineamientos del proyecto.
9. Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista de obra presentan un leve retraso en su ejecución. Sin embargo se está haciendo acompañamiento para que el retraso no se incremente.
10. Se estudiaron los requerimientos de carácter técnico y se considera que hasta el momento no implican modificaciones al contrato.
11. Se inspeccionó la calidad de la obra y equipos. Hasta el momento no se han requerido pruebas técnicas de calidad.
12. El cumplimiento de todas las obligaciones del Contratista ha estado sujeto a un control general, completo y constante para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos y disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, el contrato, los requisitos técnicos, sus anexos y todos los documentos que forman parte del proceso.
13. Se realizó deguimiento y control para que las partes acaten y cumplan los lineamientos, normas y demás especificaciones técnicas nacionales vigentes. Para cumplir los objetivos del contrato
14. Se aplicó y verificó la aplicación de todas las normas técnicas y metodologías vigentes, y en general, todos los principios y normas de seguimiento y controles comúnmente aceptados en el país que resultan aplicables al contrato de obra y contrato de interventoría
15. Se vigiló el cumplimiento de las obras contratadas de acuerdo al cronograma de actividades. Se lleva un seguimiento semanal de la ejecución de la obra, revisando el programa de actividades para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos.

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará seguimiento y control al Replanteo de MT y BT en la vereda Tisagá

2. Se realizará seguimiento y control a la apertura de agujeros para posteria MT y BT en las 5 veredas

6. Se verificará el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de obra objeto de interventoría por parte del contratista.

11. Se Exigirá al Contratista de Obra el cumplimiento a la normatividad ambiental.

14. Se Resolverán las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental de las obras objeto de esta interventoria.

32. Se realizará seguimiento y control a las demás actividades que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.

33. Se vigilará asegurará el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen las actividades dentro del tiempo e inversión previstos originalmente.

34. Se Organizará y poner al servicio del cliente y del proyecto las recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los ms estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.

35. Se programarán y coordinarán con las partes reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.

36. Se controlará el avance del contrato con base en el cronograma previsto y se recomendarán los ajustes a que haya lugar.

38. Se Emitirá a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución de los proyectos, y se atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.

39. Se Realizará Seguimiento y acompañamiento en los siguientes aspectos:
- Del proceso de información, promoción y divulgación del proyecto en los municipios y comunidad de tal forma que no se genere conflictos.
- Del proceso de vinculación de personal mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, así como de participación laboral de mano de obra calificada de las áreas de influencia

40. Se Propenderá y hará seguimiento a:
- Las acciones encaminadas a generar compromiso y sentido de pertenencia con el proyecto.
- Que el Contratista de Obra brinde una información clara, veraz y oportuna a las comunidades del área de influencia de los municipios.
- La creación de escenarios de participación comunitaria que amplíen y mejoren la comunicación con las comunidades.
- La comunicación e interrelación del Contratista de Obra e interventoria con las administraciones Municipales y fuerzas vivas de los Municipios del área de influencia del proyecto.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

1. Proyecto en estado de replanteo y ejecución de actividades

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. El porcentaje de ejecución fisica es del 1,37% respecto al 8.56% programado, por lo tanto se evidencia un atraso del 7.19% del cronográma de ejecución del Contrato de Obra No. 1942 de 2022.	ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ T. Firma

Yopal, diciembre 1 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-022

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
30 NOV 2023
Hora: 11:05 hmca90
No. de Radicación: 14911

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Presentación Informe semanal 6 del contrato de obra No 1942 de 2023.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones en el contrato de Consultoría No 1940 de 2023, en calidad de interventor del contrato de obra No 1942 de 2023-07-26, de manera formal me permito presentar el informe de seguimiento de la semana seis (6) del contrato de obra en mención, para su revisión, observaciones que consideren pertinentes y posterior aprobación.

Sin otro en particular.

Atentamente.

JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES
Director de Interventoría
SECOB SAS

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Anexos: Informe semanal, 3 folios.

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogota: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Codigo Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	**CONTRATO No. 1940 de 2023-07-26**
		25	11	2023	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 6 Del: 18/11/2023 Al: 24/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 1 mes 12 Días

Nombre del Supervisor: BRENDA RORAIMA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3.21%	11.77%
Valor de la Obra programada:	$ 135,731,152	$ 497,408,760

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.12%	1.49%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 5,259,984	$ 62,965,317

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO ELECTRICOS CASANARE

Contrato No.	1942 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 4,227,150,607.00
Valor Actualizado:	$ 4,227,150,607.00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/10/2023
Fecha de Términación:	12/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: SECOB SAS

Contrato No.	1940 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 335,594,630.00
Valor Actualizado:	$ 335,594,630.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	18/08/2023
Fecha de Términación:	17/02/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se realizó seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT vereda La Vega y el Gaque (68) desde el 31 de octubre de 2023

2. Se realizó seguimiento y control al replanteo de MT y BT en vereda El progreso y Socochó durante la semana del 18 al 23 de noviembre de 2023

3. El día 20 de noviembre de 2023, con comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-017, se presentó la documentación actualizada con firmas para el anticipo.

4. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-018 Respuesta comunicado 520-85-0746, donde se indica el estado de la valla informativa del proyecto, el día 22 de noviembre de 2023

5. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-019 Entrega informes semanales 4 y 5, el 22 de noviembre de 2023.

6. Se realizó comité de obra No. 12 el día 24 de noviembre de 2023, donde se trataron temas de avance en la ejecución, reprogramación de actividades y plan de contingencia.

7. Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista de obra presentan un leve retraso en su ejecución. Sin embargo se está haciendo acompañamiento para que el retraso no se incremente.

8. Se estudiaron los requerimientos de carácter técnico y se considera que hasta el momento no implican modificaciones al contrato.

9. Se inspeccionó la calidad de la obra y equipos. Hasta el momento no se han requerido pruebas técnicas de calidad.

10. El cumplimiento de todas las obligaciones del Contratista ha estado sujeto a un control general, completo y constante para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos y disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, el contrato, los requisitos técnicos, sus anexos y todos los documentos que forman parte del proceso.

11. Se realizó deguimiento y control para que las partes acaten y cumplan los lineamientos, normas y demás especificaciones técnicas nacionales vigentes. Para cumplir los objetivos del contrato

12. Se aplicó y verificó la aplicación de todas las normas técnicas y metodologías vigentes, y en general, todos los principios y normas de seguimiento y controles comúnmente aceptados en el país que resultan aplicables al contrato de obra y contrato de interventoría

13. Se vigiló el cumplimiento de las obras contratadas de acuerdo al cronograma de actividades. Se lleva un seguimiento semanal de la ejecución de la obra, revisando el programa de actividades para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos.

14. Interventoría realiza seguimiento al cronograma de ejecución de actividades y al flujo de inversión del C.O. previsto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas contractuales y corregir con oportunidad los eventos atribuibles a causas externas e imprevistas minimizando su efecto en las metas.

15. Se lleva el control de correspondencia, el cual se relaciona en los informes mensuales y se lleva una organización cronológica de información, documentos y correspondencia.

16. Se ha realizado trabajo e interacción permanente entre las partes, haciendo revisión periódica el avance, los inconvenientes que se han presentado y las alternativas de solución y que busca el beneficio común con el cumplimiento de las metas.

17. Son normales las relaciones con el contratista, y se mantienen constantes comunicaciones vía celular y WhatsApp para diversos temas, como revisión de documentación del contrato, y cumplimiento de requisitos entre otros, adicional al procedimiento de comunicación elaborado por SECOB S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará seguimiento y control al Replanteo de MT y BT en la vereda Tisagá
2. Se realizará seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT en las 5 veredas
3. Se verificará el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de obra objeto de interventoría por parte del contratista.
4. Se Exigirá al Contratista de Obra el cumplimiento a la normatividad ambiental.
5. Se Resolverán las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental de las obras objeto de esta interventoría.
6. Se realizará seguimiento y control a las demás actividades que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
7. Se vigilará asegurará el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen las actividades dentro del tiempo e inversión previstos originalmente.
8. Se Organizará y poner al servicio del cliente y del proyecto las recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los ms estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
9. Se programarán y coordinarán con las partes reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
10. Se controlará el avance del contrato con base en el cronograma previsto y se recomendarán los ajustes a que haya lugar.
11. Se Emitirá a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución de los proyectos, y se atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.
12. Se informará claramente a la supervisión sobre todas las situaciones problemáticas que puedan surgir durante la ejecución del contrato, sin limitarse a incluirlas en el informe mensual de ejecución de obra o en cualquiera de sus anexos si se llegasen a presentar.
13. Se harán los informes oficialmente a la entidad contratante si se llegase a presentar un incumplimiento o hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimento del contrato en todos los eventos.
14. La interventoría no aceptará obras que no hayan sido contempladas dentro del contrato original, a menos que hayan sido aprobadas en los otrosíes respectivos, si se llegasen a presentar.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

1. Proyecto en estado de replanteo y ejecución de actividades

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. El porcentaje de ejecución física es del 1,49% respecto al 11,77% programado, por lo tanto se evidencia un atraso del 10,28% del cronográma de ejecución del Contrato de Obra No. 1942 de 2022.	ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ T. Firma

Yopal, diciembre 12 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-025

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
12 DIC 2023
Hora: 11:25 am
No. de Radicación: 015257

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Presentación Informes semanales 7 y 8 del contrato de obra No 1942 de 2023.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones en el contrato de Consultoría No 1940 de 2023, en calidad de interventor del contrato de obra No 1942 de 2023-07-26, de manera formal me permito presentar los informes de seguimiento de las semanas siete (7) y ocho (8) del contrato de obra en mención, para su revisión, observaciones que consideren pertinentes y posterior aprobación.

Sin otro en particular.

Atentamente.

JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES
Director de Interventoría
SECOB SAS

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Anexos: Informes semanales, 6 folios.

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	**CONTRATO No. 1940 de 2023-07-26**
		4	12	2023	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 7 Del: 25/11/2023 Al: 3/12/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 1 mes 21 Días

Nombre del Supervisor: BRENDA RORAIMA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2.02%	13.79%	Obra Física Ejecutada (%)	0.13%	1.62%
Valor de la Obra programada:	$ 85,579,369	$ 582,988,129	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 5,432,762	$ 68,398,079

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO ELECTRICOS CASANARE

Contrato No.	1942 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 4,227,150,607.00
Valor Actualizado:	$ 4,227,150,607.00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/10/2023
Fecha de Términación:	12/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: SECOB SAS

Contrato No.	1940 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 335,594,630.00
Valor Actualizado:	$ 335,594,630.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	18/08/2023
Fecha de Términación:	17/02/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se realizó seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT vereda Socochó (87) desde el 31 de octubre de 2023

2. Se realizó seguimiento y control al replanteo de MT y BT en vereda Socochó y Tisagá durante la semana del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2023

3. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-020 Aceptación Informe mensual No.1 C.O. No. 1492 de 2023, donde se entregó a supervisión el informe del primer mes de labores, el día 27 de noviembre de 2023

3. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-021 Informe mensual No.1 C.O. No. 1490 de 2023, donde se entregó a supervisión el informe de interventoría que contiene los trabajos desde el 1 al 31 de octubre 2023, el día 27 de noviembre de 2023

4. Se envió comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-016 Solicitud Plan de Contingencia C.O. 1942 de 2023 al contratista de obra, el 27 de noviembre de 2023

5. Se envió comunicaciónSCOB-CEC- 1942-2023-017 Observaciones ELEC-CAS-022-23 C.O. 1942 de 2023, donde se realizaron observaciones a la reprogramación presentada por el contratista de obra, el 29 de noviembre de 2023

6. Se envió comunicaciónSCOB-CEC- 1942-2023-018 Vigencia Disponibilidad de Servicio Enerca - C.O. 1942 de 2023, donde se instó al contratista de obra a gestionar la disponibilidad de energía por media tensión que estába vigente hasta el 8 de diciembre de 2023, el día 29 de noviembre de 2023

7. SCOB-CEC- 1942-2023-019 Solicitud ubicación e instalación Valla Publicitaria - C.O. 1942 de 2023, donde se pide información al contratista de obra acerca de la valla, el día 29 de noviembre de 2023.

8. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-022 Entrega informe semanal 6, el 30 de noviembre de 2023.

9. Se realizó comité de obra No. 13 el día 1 de diciembre de 2023, donde se trataron temas de avance en la ejecución, avance del replanteo, reprogramación de actividades y plan de contingencia.

10. Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista de obra presentan un leve retraso en su ejecución. Sin embargo se está haciendo acompañamiento para que el retraso no se incremente.

11. Se estudiaron los requerimientos de carácter técnico y se considera que hasta el momento no implican modificaciones al contrato.

12. Se inspeccionó la calidad de la obra y equipos. Hasta el momento no se han requerido pruebas técnicas de calidad.

13. El cumplimiento de todas las obligaciones del Contratista ha estado sujeto a un control general, completo y constante para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos y disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, el contrato, los requisitos técnicos, sus anexos y todos los documentos que forman parte del proceso.

14. Se realizó deguimiento y control para que las partes acaten y cumplan los lineamientos, normas y demás especificaciones técnicas nacionales vigentes. Para cumplir los objetivos del contrato

15. Se vigiló el cumplimiento de las obras contratadas de acuerdo al cronograma de actividades. Se presenta un retraso en la ejecución de las obras debido principalmente a las demoras en el replanteo en MT y BT.

16. Se realizó seguimiento al cronograma de ejecución de actividades y al flujo de inversión del Contrato de Obra previsto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas contractuales y corregir con oportunidad los eventos atribuibles a causas externas e imprevistas minimizando su efecto en las metas. En esta medida se solicitó el plan de contigencia.

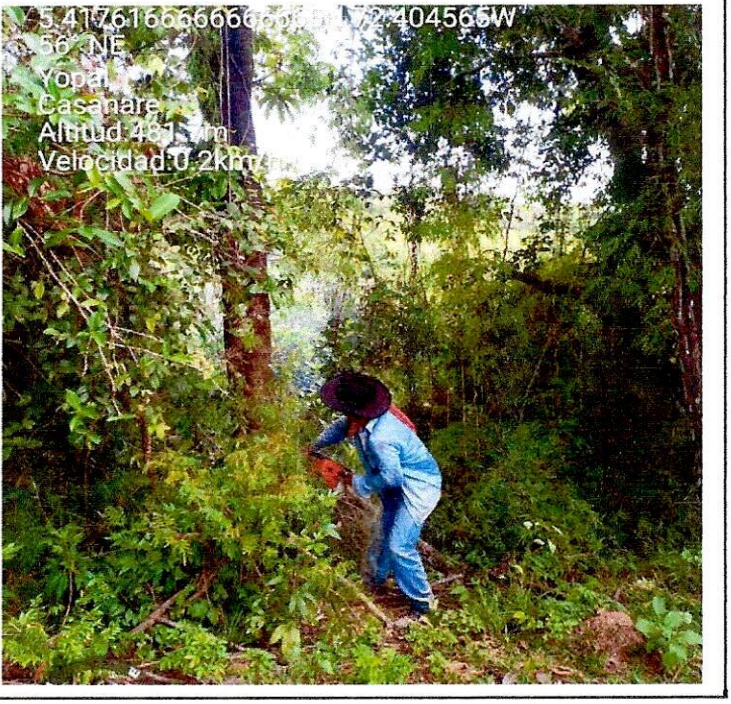
17. Se ha realizado trabajo e interacción permanente entre las partes, haciendo revisión periódica al avance, los inconvenientes que se han presentado, entre los cuales se resaltan la topografía del terreno, que es bastante agreste y el clima, que ha presentado lluvias habituales.Se han verificado las alternativas de solución y que busca el beneficio común con el cumplimiento de las metas.

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará seguimiento y control al Replanteo de MT y BT en la vereda Tisagá, finalizando la etapa de replanteo
2. Se realizará seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT en las 5 veredas
3. Se verificará el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de obra objeto de interventoría por parte del contratista.
4. Se Exigirá al Contratista de Obra el cumplimiento a la normatividad ambiental.
5. Se Resolverán las consultas e inquietudes de las comunidades, pues se tiene programada reunión para el día 6 de diciembre de 2023 con representantes de las 5 veredas.
6. Se realizará seguimiento y control a las demás actividades que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
7. Se vigilará asegurará el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen las actividades dentro del tiempo e inversión previstos originalmente.
8. Se Organizará y poner al servicio del cliente y del proyecto las recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los ms estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
9. Se programarán y coordinarán con las partes reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
10. Se controlará el avance del contrato con base en el cronograma previsto y se recomendarán los ajustes a que haya lugar.
11. Se Emitirá a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución de los proyectos, y se atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.
12. Se informará claramente a la supervisión sobre todas las situaciones problemáticas que puedan surgir durante la ejecución del contrato, sin limitarse a incluirlas en el informe mensual de ejecución de obra o en cualquiera de sus anexos si se llegasen a presentar.
13. Se harán los informes oficialmente a la entidad contratante si se llegase a presentar un incumplimiento o hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimento del contrato en todos los eventos.
14. La interventoria no aceptará obras que no hayan sido contempladas dentro del contrato original, a menos que hayan sido aprobadas en los otrosíes respectivos, si se llegasen a presentar.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

1. Proyecto en estado de replanteo y ejecución de actividades. Se solicitó plan de contingencia para subsanar el retraso presentado.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. El porcentaje de ejecución física es del 1,62% respecto al 13.79% programado, por lo tanto se evidencia un atraso del 12.17% del cronográma de ejecución del Contrato de Obra No. 1942 de 2022.	ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ T. Firma

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 1940 de 2023-07-26
		12	12	2023	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 8 Del: 4/11/2023 Al: 11/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 1 mes 28 Días

Nombre del Supervisor: BRENDA RORAIMA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.34%	14.13%
Valor de la Obra programada:	$ 14,198,989	$ 597,187,118

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.13%	1.75%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 5,638,824	$ 74,036,902

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO ELECTRICOS CASANARE

Contrato No.	1942 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 4,227,150,607.00
Valor Actualizado:	$ 4,227,150,607.00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/10/2023
Fecha de Términación:	12/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: SECOB SAS

Contrato No.	1940 de 2023-07-26
Valor Inicial:	$ 335,594,630.00
Valor Actualizado:	$ 335,594,630.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	18/08/2023
Fecha de Términación:	17/02/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se realizó seguimiento y control a la apertura de agujeros para postería MT y BT vereda Socochó (108) desde el 31 de octubre de 2023

2. Se realizó seguimiento y control al replanteo de MT y BT en vereda Tisagá durante la semana del 4 al 7 de diciembre de 2023

3. Se recibió comunicación ELEC-CAS-026-23 Plan de Contingencia, por parte del contratista de obra, el dia 5 de diciembre de 2023.

4. ELEC-CAS-027-23 Respuesta a oficio SCOB-CEC- 1942-2023-017 Observaciones Solicitud de reprogramación, por parte del contratista de obra, el día 5 de diciembre de 2023.

5. Se envió comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-020 Observaciones hoja de vida Liniero C.O. 1942 de 2023 al contratista de obra, el 6 de diciembre de 2023

6. Se envió comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-021 Observaciones Plan de Contingencia C.O. 1942 de 2023, donde se realizaron observaciones a la información presentada por el contratista de obra, el 6 de diciembre de 2023

7. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-023 Respuesta a Radicado 520-85-8110 en la Gobernación de Casanare, donde se dio respuesta a la solicitud de información presentada por un particular, el dia 7 de diciembre de 2023

8. Se radicó comunicación SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-024 Respuesta a Radicado 520-85-835 en la Gobernación de Casanare, donde se dio respuesta al derecho de petición para dar información presentada por un particular, el dia 7 de diciembre de 2023

9. Se envió comunicación SCOB-CEC- 1942-2023-022 Solicitud informe completo de replanteo C.O. 1942 de 2023 al contratista de obra, instandolo a presentar dentro de los tiempos estipulados la información solicitada, el 9 de diciembre de 2023.

10. Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista de obra presentan un retraso en su ejecución. Sin embargo se han solicitado medidas como el plan de cvontingencia y la reprogramación de las obras para que el retraso no se incremente.

11. Se estudiaron los requerimientos de carácter técnico y logístico y aunque hasta el momento no se hace necesario realizar modificaciones al contrato, si se exige un plan de choque para mitigar el retraso en la ejecución

12. Se ha mantenido un control general, completo y constante a las obligaciones del Contratista de obra, para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos y disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, el contrato, los requisitos técnicos, sus anexos y todos los documentos que forman parte del proceso.

13. Se aplicó y verificó la aplicación de todas las normas técnicas y metodologías vigentes, y en general, todos los principios y normas de seguimiento y controles comúnmente aceptados en el país que resultan aplicables al contrato de obra y contrato de interventoría

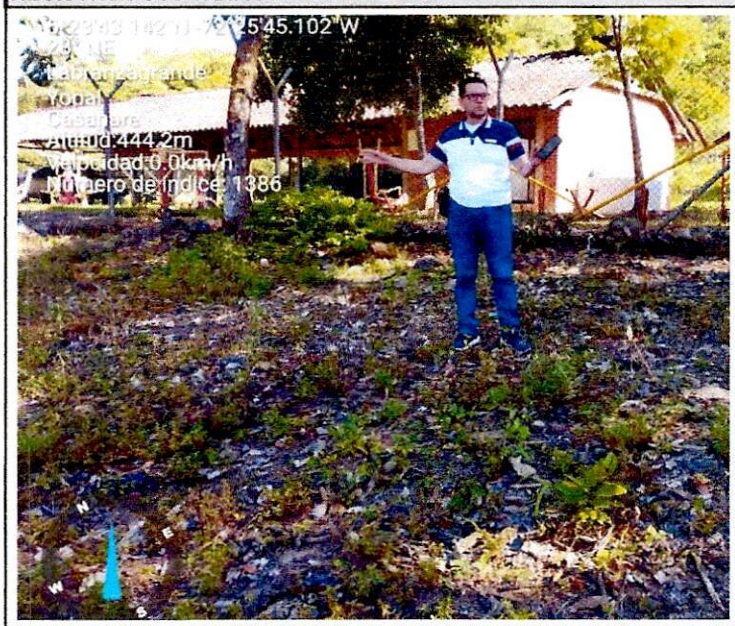
14. Se vigiló el cumplimiento de las obras contratadas de acuerdo al cronograma de actividades. Se presenta un retraso en la ejecución de las obras debido principalmente a las demoras en el replanteo en MT y BT, el cual se terminó en la semana de este informe.

15. Se realizó seguimiento al cronograma de ejecución de actividades y al flujo de inversión del Contrato de Obra previsto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas contractuales y corregir con oportunidad los eventos atribuibles a causas externas e imprevistas minimizando su efecto en las metas. En esta medida se solicitó el plan de contigencia, el cual fue presentado por obra y devuelto con observaciones por la interventoria.

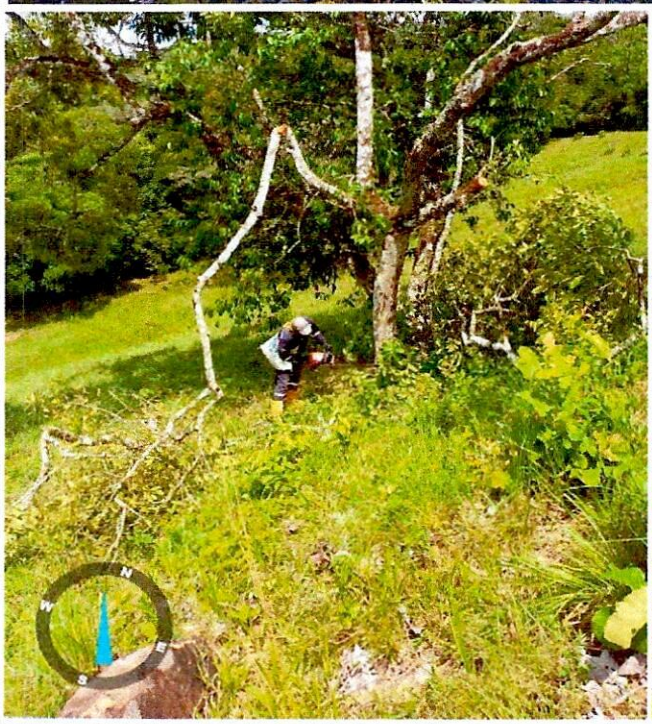
16. Se lleva el control de correspondencia, el cual se relaciona en los informes mensuales y se lleva una organización cronológica de información, documentos y correspondencia.

17. Se ha realizado trabajo e interacción permanente entre las partes, haciendo revisión periódica al avance, los inconvenientes que se han presentado, entre los cuales se resaltan la topografía del terreno, que es bastante agreste y el clima, que ha presentado lluvias habituales. Además, aún no se han realizado las órdenes de compra de los materiales. Se han verificado las alternativas de solución y que busca el beneficio común con el cumplimiento de las metas.

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará seguimiento y control a las actividades de apertura de agujeros y transporte de materiales, una vez finalizada la etapa de replanteo
2. Se realizará reunión con representantes de las 5 veredas para resolver las dudeas e inquietudes que tengan, adicional a la presentación de los avances en la ejecución que se han hecho hasta ahora.
3. Se verificará el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de obra objeto de interventoria por parte del contratista.
4. Se mantendrá seguimiento constante para exigir al Contratista de Obra el cumplimiento a la normatividad ambiental.
5. Se controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.
6. Se realizará seguimiento y control a las demás actividades que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
7. Se vigilará asegurará el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen las actividades dentro del tiempo e inversión previstos originalmente.
8. Se Organizará y poner al servicio del cliente y del proyecto las recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los ms estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
9. Se programarán y coordinarán con las partes reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
10. Se verificará la correcta instalación de la valla informativa del contrato de acuerdo a lo establecido por la Gobernación de Casanare.
11. Se generarán alertas sobre el cumplimiento del programa de trabajo del contrato de obra, dado que el retraso va aumentando semana a semana y no se ha verificado que haya una disminución en el mismo.
12. Se Emitirá a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución de los proyectos, y se atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.
13. Se informará claramente a la supervisión sobre todas las situaciones problemáticas que puedan surgir durante la ejecución del contrato, sin limitarse a incluirlas en el informe mensual de ejecución de obra o en cualquiera de sus anexos si se llegasen a presentar.
14. Se harán los informes oficialmente a la entidad contratante si se llegase a presentar un incumplimiento o hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimento del contrato en todos los eventos.
15. La interventoría no aceptará obras que no hayan sido contempladas dentro del contrato original, a menos que hayan sido aprobadas en los otrosíes respectivos, si se llegasen a presentar.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

1. Proyecto en estado de finalización de replanteo y ejecución de actividades. Se presentaron observaciones plan de contingencia para subsanar el retraso presentado.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. El porcentaje de ejecución física es del 1,75% respecto al 14.13% programado, por lo tanto se evidencia un atraso del 12.38% del cronográma de ejecución del Contrato de Obra No. 1942 de 2022.	ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ T. Firma

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes

GRUPO GER

Yopal, diciembre 6 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-024

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA
07 DIC 2023
Hora 10:38 am
No. de Radicación 15111

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Respuesta comunicado 520-85-835 Contrato de Obra No 1942 de 2023.

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado en mención, donde se solicita copia del contrato de la referencia, por parte del señor JESÚS BARRERA BLANCO, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. La información es solicitada por el señor JESÚS BARRERA BLANCO, con cédula de ciudadanía 79.821.330 de Bogotá, a través de oficio declarado como DERECHO DE PETICIÓN, dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Casanare, con No. de radicado CS2231130730017159 del 7 de noviembre de 2023.

2. Según la minuta del contrato de interventoría No. 1940 de 2023, en la CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA, el programa de gestión documental usado por la interventoría sigue los parámetros indicados en la Ley 594 de 20001 - Ley General de Archivos, título V, articulo 21, de la Ley 1712 de 20142 -Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional, articulo 15 y el Decreto 2609 de 2012. Por consiguiente, la información requerida será entregada a la entidad contratante, la cual dispondrá de dicha información por ser un ente público territorial.

3. La información solicitada se refiere específicamente a la copia del contrato 1942 de 2023. Se entregará, por tanto, en medio magnético lo siguiente:

 a. Minuta Contrato de Obra 1942-2023.
 b. Archivos Preconstructivo Contrato
 c. Informes semanales

4. Así mismo, nos permitimos indicar que la información contractual se encuentra publicada en la página de SECOP II bajo el número de proceso CAS-OAJ-CMA-014-2023 y es de

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

icontec ISO 9001 SC-CER917179 · icontec ISO 45001 SC-CER917180 · icontec ISO 14001 SC-CER917181 · icontec Norsok S-WA-006 NK-1834-1 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

consulta y revisión publica por cualquier ciudadano, teniendo en cuenta que obedece a un proceso de licitación pública, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Sin otro en particular.

Atentamente.

DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CC 74856089
RL. SECOB SAS
Nit.900115339-0

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Revisó: Ulder Norbey González Meche
Profesional financiero
Email. financiero@secob.com.co
Cel. 310 7854017

Anexos: CD con información indicada

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

icontec ISO 9001 SC-CER917179
icontec ISO 45001 SC-CER917180
icontec ISO 14001 SC-CER917181
icontec Norsok S WA-006 NK-1834-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes

GRUPO GER

Yopal, diciembre 6 de 2023

SCOB-GOBERNACION- 1940-2023-023

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
07 DIC 2023
Hora: 10:32 am Brayan
No de Radicación: 15109

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Atn. **BRENDA RORAIMA BARRERA**
Dir. Carrera 20 No. 8 02
Yopal, Casanare.

Referencia: Contrato de interventoría No 1940 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto. Respuesta comunicado 520-85-8110 Contrato de Obra No 1942 de 2023.

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado en mención, donde se solicita información de la ejecución del contrato por parte del señor Andersson Alonso Carrillo Pinzón, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. La información es solicitada por el señor ANDERSSON ALONSO CARRILLO PINZÓN, con cédula de ciudadanía 1.118.667.822 de Yopal, a través de oficio dirigido a la Secretaría de Obras de la Gobernación de Casanare, con No. de radicado 13490 del 2 de noviembre de 2023.

2. Según la minuta del contrato de interventoría No. 1940 de 2023, en la CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA, el programa de gestión documental usado por la interventoría sigue los parámetros indicados en la Ley 594 de 20001 - Ley General de Archivos, título V, articulo 21, de la Ley 1712 de 20142 -Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional, articulo 15 y el Decreto 2609 de 2012. Por consiguiente, la información requerida será entregada a la entidad contratante, la cual dispondrá de dicha información por ser un ente público territorial.

3. La información solicitada se refiere específicamente a la ejecución del contrato, por tanto se entrega, en medio magnético los siguientes documentos:

 a. Actas de comités de obra.
 b. Informes semanales de avance
 c. Registro multimedia de la ejecución de actividades (fotos y videos).

4. Así mismo, nos permitimos indicar que la información contractual se encuentra publicada en la página de SECOP II bajo el número de proceso CAS-OAJ-CMA-014-2023 y es de consulta y revisión publica por cualquier ciudadano, teniendo en cuenta que obedece a un proceso de licitación pública, en el siguiente link:

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

icontec ISO 9001 SC-CER917179 · icontec ISO 45001 SC-CER917180 · icontec ISO 14001 SC-CER917181 · icontec Norsok S WA-006 NK-1834-1 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Sin otro en particular.

Atentamente.

DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CC 74859089
RL. SECOB SAS
Nit.900115339-0

Proyectó: Edwin Arturo Zarabanda González
Ingeniero Residente SECOB SAS
E-mail: residente1@secob.com.co
Cel. 310 2291215

Revisó: Ulder Norbey Gonzalez Meche
Profesional financiero
Email. financiero@secob.com.co
Cel. 310 7854017

Anexos:
CD con información indicada.

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

icontec ISO 9001 SC-CER917179
icontec ISO 45001 SC CER917180
icontec ISO 14001 SC-CER917181
icontec Norsok S WA-006 NK-1834-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM